



Autoinforme de la Escola Superior de Música de Catalunya para la acreditación de las titulaciones:

- Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Flamenco
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Interpretación y Composición Musical de Jazz y Música Moderna
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Interpretación: Lied, Canción Española y Canción Catalana

Este documento ha sido elaborado a partir de la Guía para la acreditación de las Enseñanzas Artísticas Superiores, versión de julio de 2017. Expuesto públicamente el junio de 2021 y validado por el Comité de Dirección el 29 de junio de 2021.

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO Y LAS TITULACIONES	4
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	6
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	8
3.1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO.....	8
3.1.1. <i>El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES</i>	8
3.1.2. <i>El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación</i>	8
3.1.3. <i>El alumnado que se ha admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas</i>	10
3.1.4. <i>La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados</i>	15
3.1.5. <i>La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación</i>	19
3.2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	20
3.2.1. <i>La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</i>	25
3.2.2. <i>La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción</i>	28
3.2.3. <i>La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</i>	29
3.3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN	31
3.3.1. <i>El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones</i>	31
3.3.2. <i>El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés</i>	32
3.3.3. <i>El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua</i>	33
3.4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	33
3.4.1. <i>El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional suficiente y valorada</i>	34
3.4.2. <i>El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</i>	36
3.4.3. <i>La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado</i>	36
3.5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	37
3.5.1. <i>Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i>	37

3.5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	38
3.6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	40
3.6.1. Los resultados de aprendizaje logrados se corresponden con los objetivos formativos pretensos y con el nivel del MECES de la titulación	40
3.6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	42
3.6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	45
3.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	46
4. PLAN DE MEJORA	48

1. Presentación del centro y las titulaciones

La Escuela Superior de Música de Cataluña es el único centro oficial público que imparte en Cataluña el grado en enseñanzas artísticas superiores de música, en el marco de la ordenación de las enseñanzas artísticas y su inserción al Espacio Europeo de la Educación Superior. El titular de la Escuela Superior de Música de Cataluña es la Fundación Escuela Superior de Música de Cataluña, una fundación de carácter docente del sector público de la Generalitat de Cataluña adscrita al Departamento de Educación. El Patronato está presidido por el Consejero o Consejera de Educación de la Generalitat.

La visión de la Escuela Superior de Música de Cataluña refleja la diversidad del panorama musical actual, entendiendo la música como un fenómeno que tiene una dimensión y función profesional y social. Tiene una capacidad máxima para 600 estudiantes de grado, con una oferta de plazas anuales de 150. El profesorado y la gestión de las diferentes asignaturas se estructura en 7 departamentos académicos (es posible que el nombre de algunos departamentos varíe):

- Clásica y contemporánea e instrumentos de la Cobla
- Creación y teoría musical
- Educación musical y comunidad
- Estudios culturales y musicales
- Industrias de la cultura y la música
- Jazz, flamenco, música moderna y de raíz
- Música antigua

El curso 2007-2008 empezó a ofrecer másteres propios. Con la aprobación del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se regularon los estudios artísticos superiores y se autorizaron los centros de estudios artísticos superiores a ofrecer másteres oficiales. El curso 2010-2011, la Escuela Superior de Música de Cataluña abrió el primer máster oficial, junto con la Universitat Autònoma de Barcelona. El primer máster que se presentó a la verificación fue el Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Interpretación: Instrumentos de la Música Clásica y Contemporánea, acreditado, conjuntamente con los estudios de grado, el 2018.

El Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Interpretación: Lied, Canción Española y Canción Catalana, el Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Interpretación y Composición Musical de Jazz y Música Moderna, el Máster en Enseñanzas Artísticas de Estudios Avanzados en Flamenco, los tres fueron aprobados el 22 de abril de 2016 y se ofreció por primera vez el mismo curso 2015-2016. El programa de estos tres másteres es de 60 ECTS y está diseñado para ser cursado en un año.

La relevancia de los Másteres y la investigación se ha mostrado desde 2012. En un primer momento creando el cargo de Coordinadora de Másteres y de Investigación para incentivarlos y, posteriormente el 2018, incorporando y normalizando las titulaciones de máster en el catálogo de titulaciones del centro, implicando todavía más los departamentos y avanzando en la incorporación de la investigación a través de la sustitución de aquel primer cargo por el de Jefe de Investigación, Calidad e Innovación.

2. Proceso de elaboración del autoinforme

Siguiendo el procedimiento establecido por el SQIQ, apartado 3.5, el noviembre de 2020 la Dirección de la escuela creó un Comité de Evaluación Interno bajo la responsabilidad ejecutiva del Jefe de Investigación, Calidad e Innovación, a partir de la propuesta del Consejo de Dirección, e integrada por profesorado de diferentes departamentos, cuatro estudiantes (dos de grado, dos de máster), y miembros del personal administrativo y de servicios. Como ya sucedió en 2018 en la acreditación del Título de grado en Música y el máster en Interpretación de la música clásica y contemporánea, el Comité de Evaluación Interna asumió las tareas de la Comisión de Calidad, para agilizar la formalización e implementación de algunas de las actuaciones requeridas por los informes de seguimiento, especialmente la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la formación, el profesorado y el apoyo académico, y la publicación de los resultados agregados de las mismas. El contexto de la pandemia determinó igualmente mantener esta unificación temporal de las funciones de los dos organismos pluripersonales.

Miembros del Comité de Evaluación Interna

- Joaquim Rabaseda, Jefe de Investigación, Calidad e Innovación
- Marta Almajano, profesora del Departamento de Música Antigua
- Anna Costal, profesora del Departamento de Musicología
- Javier Duque, profesor del Departamento de Pedagogía
- Xavier Fina, profesor del Departamento de Producción y Gestión
- Júlia Gàllego, profesora del Departamento de Música Clásica y Contemporánea
- Mireia Lara, profesora del Departamento de Jazz y Música Moderna
- Josep Margarit, profesor del Departamento de Teoría, Composición y Dirección
- Caterina Plana, profesora del Departamento de Música Tradicional
- Antoni Flotats, Jefe de Logística y Responsable del Parque de Instrumentos
- Montserrat Urpí, Jefe de Biblioteca, Comunicación y Publicaciones
- Paula Caballé, estudiante de grado
- Ana Nicolás, estudiante de grado

- Isabel R. González, estudiante de màster
- Maria Salat, estudiante de màster

Durante el curso 2020-2021, el comité se ha reunido periódicamente para seguir el estado de desarrollo de los diferentes apartados del autoinforme. En paralelo, el Jefe de Investigación, Calidad e Innovación ha mantenido regularmente reuniones con las coordinaciones académicas de los tres másteres, quienes a la vez se han encargado de asegurar la participación de todos los grupos de interés. Estas informaciones han sido puestas en común en el Comité de Evaluación Interna el 4 junio y condensadas en el autoinforme, ratificado por el mismo Comité de Evaluación Interna el 21 de junio. Durante todo el proceso, los jefes de departamento responsables ejecutores de cada uno de los másteres, es decir, el Departamento de Jazz y Música Moderna, el Departamento de Música Tradicional y el Departamento de Música Clásica y Contemporánea, han sido informados e integrados en la provisión y verificación de las informaciones y evidencias. También han sido informadas e integradas la Directora General y la Subdirectora General de Planificación y Ordenación Académica. Justo es decir que en mayo el Patronato de la escuela remodeló la estructura de departamentos académicos, de forma que el máster de flamenco ha pasado a integrarse administrativamente al nuevo Departamento de Jazz, Flamenco, Música moderna y de raíz. Se ha contado también con la participación activa de las Unidades de Gestión vinculadas a los dos departamentos. Durante la segunda quincena de junio, el autoinforme ha sido publicado a nivel interno en el web del centro, y se ha informado los diferentes colectivos por correo electrónico. Los comentarios y sugerencias resultantes han sido recogidos correspondientemente. En paralelo se ha procedido a la preparación, estructuración y publicación de las evidencias, así como la preparación de la visita del Comité de Evaluación Externo en otoño.

3. Valoración del logro de los estándares de acreditación

3.1 Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

3.1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Dado que este estándar ya se da por satisfecho con la memoria de verificación, solo se ofrece ésta como evidencia, así como su valoración.

3.1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Dado que este estándar ya se da por satisfecho con la memoria de verificación, solo se ofrece ésta como evidencia, así como su valoración. Hay que especificar, pero, que en el caso de la titulación de jazz, se ha realizado una modificación de título, debido a la categoría de las adaptaciones introducidas en los últimos años de implementación.

3.1.2.1 Lied

A lo largo de los años de funcionamiento de este máster, las coordinaciones han ido observando tendencias y determinados aspectos que había que reforzar, y en consecuencia han adaptado y matizado la organización de las materias en asignaturas. Se ha puesto de manifiesto, por la demanda masiva del itinerario de "Lied alemán" ante dos únicas estudiantes que han seguido el itinerario de "Canción catalana y canción española", que solo en casos muy concretos el alumnado optaba por especializarse en un repertorio prescindiendo del otro y que el que lo conduce en estos estudios es el género liederístico en si, el género poético-camerístico

propriadamente, que engloba el repertorio de diferentes ámbitos culturales y que una parte significativa del repertorio que se trabaja es el autóctono. Así pues, a pesar de que se mantiene la oferta de los dos itinerarios, la coordinación del máster considera adecuado que el repertorio propio del país se imparta y sea específicamente visible en la Escuela Superior de Música de Cataluña. Por eso espera que en algún momento el máster "Victoria de los Ángeles" interese a un determinado perfil de estudiante que busque esta especialización. Pero la constatación de la mencionada realidad ha llevado a replantear la transversalización de las asignaturas que en un inicio estaban diseñadas en base a unos supuestos que la experiencia nos ha hecho cambiar. En la propuesta actual, el peso específico hacia uno u otro itinerario se consigue por la proporción de repertorio de uno u otro ámbito geográfico y cultural en las asignaturas de interpretación, y por la posibilidad de elegir las optativas de "Cultura y literatura de género del Lied alemán" o "Cultura y literatura de género de la canción catalana y la canción española", así como por la opción de las fonéticas aplicadas a la interpretación de las lenguas catalana y española.

Por otro lado, tratándose de unos estudios de cámara entre pianista y cantante, se ha corroborado la importancia que las clases interpretativas y el coach técnico y musical lleguen a cada estudiante desde profesores de ambas disciplinas, o sea tanto cantantes como pianistas. Que, si bien todos los profesores de interpretación son grandes expertos y tienen larga experiencia en el trabajo camerístico como dúo, el grado de matiz y de riqueza que puede aportar una y otra perspectiva son un valor inmenso y un rasgo distintivo a nivel internacional del enfoque de nuestro máster de Lied. Así pues, se ha considerado necesario aportar más equilibrio entre las clases de interpretación y las de coach vocal/instrumental, donde los estudiantes que tienen un pianista como profesor de interpretación, tienen el coach de un profesor cantante, y viceversa. Esta asignatura, pues, se ha desvinculado de las Prácticas profesionales, que también necesitan un espacio propio dada su relevancia en el conjunto de los objetivos.

Finalmente, por cuestión de pericia y especialización del profesorado, así como por un lógico paralelismo entre las fonéticas francesa y alemana, y entre la estética de la mélodie y la cultura y literatura del género del Lied alemán, se ha separado en dos

asignaturas diferentes la antigua asignatura llamada "Fonética, estética y poética de la *mélodie française*" en fonética por un lado, y estética por la otra.

3.1.3 El alumnado que se ha admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

En la valoración de aspirantes de las tres titulaciones no se han realizado pruebas específicas para calificar el acceso mediante una puntuación que organice la orden de ingreso, puesto que no ha habido competencia por las plazas. Las pruebas de acceso, en este sentido, no han ido más allá del control de requisitos y de nivel de estudios inicial para cursar la titulación con la correspondiente valoración de apto o no apto. Igualmente, en ninguno de los tres másteres ha habido estudiantes que hayan tenido que completar su formación con complementos formativos. Aun así, se detectan algunas necesidades formativas especiales para adecuar el nivel de interpretación musical según la procedencia del estudiante que comportará la revisión del diseño de estos complementos formativos.

En los datos que siguen, se constata que el alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para las titulaciones.

3.1.3.1 *Flamenco*

Las personas aspirantes realizan una grabación, que a menudo envían mediante un enlace a alguna plataforma de consulta compartida a distancia. Con el análisis del documento audiovisual, el coordinador del máster y el profesorado afectado por la docencia del instrumento principal, confirman que tenga el dominio del instrumento propio de los estudios de máster. Antes de la pandemia, también se podían realizar audiciones presenciales de candidatos y candidatas. A diferencia del que especifica el documento verificado, no se valoran los currículums a partir de los puntos asignados a diferentes conceptos (pertenencia al cuerpo docente de profesores de música, premios, etc.), puesto que se ha dado más importancia al nivel artístico en la actividad concertística, que queda documentada y evaluada con la grabación. Para completar la información del aspirante, se les pide una carta de

motivación, que permite contextualizar mejor sus inquietudes, necesidades formativas y perfil interpretativo.

Hay un número bajo de matriculados, en relación con las plazas previstas en la verificación. La capacidad de captación y los canales e información utilizados no han acabado de dar resultado. Igualmente en las tres titulaciones, se expone que una de las causas de este número insuficiente de estudiantes se deba a la carencia de becas y programas de apoyo económico en los estudios de máster, puesto que solo pueden contar con las propias de cada país de origen. En este sentido, y después de las orientaciones de esta acreditación, se prevé una reformulación del título, mediante el proceso de modificación en todo aquello que haga falta, que permita mantener el nivel de especialización y de dominio instrumental y facilite, a la vez, la viabilidad económica de la misma titulación.

Oferta, demanda y matrícula

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Plazas ofrecidas	15	15	15	15
Aspirantes	10	7	5	6
Admitidos	2	4	2	5

Procedencia

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Porcentaje de estudiantes que provienen del mismo centro	50%	50%	-	-

Porcentaje de estudiantes que provienen de otros centros de EA	-	50%	-	80%
Porcentaje de estudiantes que provienen de universidades	-	-	100%	20%
Porcentaje de otros	50%	-	-	-

3.1.3.2 Jazz

La demanda siempre sobrepasa el número de plazas, a pesar de que éstas no han llegado nunca a cubrirse en el momento de la matrícula. Una razón que puede explicarlo es la diferencia de precio en comparación con otros másteres de jazz, nacionales e internacionales. La mayoría del alumnado procede del estado español, con buena formación práctica y teórica, como también se observa en el resto de alumnado europeo. En cuanto a otras procedencias, se detectan carencias teóricas, sin que haya hecho falta, pero, ningún complemento formativo.

Para ofrecer apoyo previo a estos casos y garantizar el éxito de los resultados de aprendizaje asociados a las asignaturas de formación teórica, se ha introducido un test a distancia. Como se ha apuntado en la entrada de este subestándar, el alumnado extranjero consiguen becas en origen para poder acceder a los estudios, a diferencia del local, que si obtienen becas no están vinculadas específicamente al máster.

Oferta, demanda y matrícula

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Plazas ofrecidas	15	15	15	15
Aspirantes	22	15	23	23

Admitidos	6	3	12	9
-----------	---	---	----	---

Procedencia

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Porcentaje de estudiantes que provienen del mismo centro	16,7%	-	25%	27,78%
Porcentaje de estudiantes que provienen de otros centros de EA	33,3%	66,7%	50%	38,89%
Porcentaje de estudiantes que provienen de universidades	50%	33,3%	16,7%	33,33%
Porcentaje de otros	-		8,3%	-

3.1.3.3 Lied

Si bien en estos dos últimos años se ha podido observar una bajada en la cantidad de candidatos a ser admitidos al máster, y se podría añadir (a pesar de que esto sería una apreciación muy simplificada y por tanto quizás no del todo real) que también puede haber bajado el nivel de los solicitantes, se ha consultado el tema con otras escuelas superiores europeas donde se ofrece un máster de Lied, como Berlin y Karlsruhe, y la respuesta que se ha encontrado es que, en esta especialidad, ellos acostumbran a tener muchos menos estudiantes de los que tenemos nosotros. Por lo tanto, entendemos que podemos seguir considerando un éxito nuestra demanda actual, que la fluctuación también es una realidad con la cual tenemos que contar, y se constata que actualmente el número de candidatos y candidatas es adecuado al número de plazas y que el perfil de los candidatos y candidatas sigue siendo el adecuado para la titulación.

La prueba de acceso al máster de Lied es presencial y tiene lugar la última semana de junio, a excepción de casos justificados o circunstancias que lo impidan. En este caso, pedimos una grabación audiovisual y tenemos una conversación en línea con el interesado. En la prueba, cada candidato o candidata tiene que presentar un repertorio de 15 a 20 minutos con canciones de diferentes estilos y idiomas. Si los candidatos o candidatas vienen como dúo ya formado, hacen la prueba con su dúo. Si no, tienen que proveerse de cantante o pianista que les acompañe. La parte de la conversación con los candidatos nos resulta de vital importancia por el hecho de tratarse de estudios que tendrán que hacer en tándem. La colaboración en ensayos, clases y conciertos entre cantantes y pianistas les pedirá una relación musical y humana importante, y hace falta que velemos para que pueda llevarse a cabo con normalidad y facilidad de trato, y, a poder ser, con cierta afinidad. El tribunal está constituido por los tres profesores y profesoras de interpretación.

Criterios de evaluación para la prueba de acceso:

- Suficiente dominio del instrumento como para poder abordar el trabajo en los aspectos técnicos propios de la especialidad liederística.
- Grado de sensibilidad y madurez musical para poder asumir un trabajo esmerado de interpretación.
- Cierta conocimiento de las lenguas habituales del repertorio liederístico.
- Capacidad de escucha musical y de permeabilidad hacia el compañero de cámara.
- Motivación y capacidad de trabajo para lograr los objetivos del máster.

De esta primera audición, además, cada profesor o profesora ya extrae información del punto de partida de los estudiantes admitidos y de los comentarios compartidos del resto del profesorado, que facilitan el enfoque inicial del trabajo con ellos.

Oferta, demanda y matrícula

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Plazas ofrecidas	20	20	20	20
Aspirantes	15	23	17	10
Admitidos	12	17	11	5

Procedencia

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Porcentaje de estudiantes que provienen del mismo centro	16,7%	-	18,2%	20%
Porcentaje de estudiantes que provienen de otros centros de EA	83,3%	86,7%	81,8%	60%
Porcentaje de estudiantes que provienen de universidades	-	13,3%	-	20%
Porcentaje de otros	-	-	-	-

3.1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados.

En el curso 2020-2021 ha habido una reestructuración del gobierno interno de la escuela. El antiguo cargo dedicado a la coordinación general de los estudios de máster ha sido integrado académicamente a la Subdirección de Planificación y

Ordenación Académica, que ocupa la misma persona. Por otro lado, el seguimiento de calidad y el desarrollo de la investigación ha sido asumido por el Jefe de Investigación, Calidad e Innovación. Este cambio ha dotado de más responsabilidad e implicación a los departamentos a los cuales se adscribe cada titulación de máster, sobre todo en la coordinación docente y la gestión académica.

Por otro lado, se valora positivamente la incorporación de las nuevas herramientas digitales para la coordinación de los másteres en sus diferentes tareas. En general todo el profesorado se ha visto abocado a una mejora y mayor utilización de los recursos digitales con la pandemia. La incorporación de la aplicación Teams y su diversidad de recursos (reuniones de coordinación, clases sincrónicas, tutorías con estudiantes) ha provocado un salto cualitativo relevante en la utilización de los recursos digitales.

3.1.4.1 *Flamenco*

Hasta el curso 2020-2021, la coordinación del máster lo ejercía el mismo jefe del Departamento de Música tradicional, donde se encontraba adscrita la docencia y gestión principales de la titulación. Actualmente, los estudios de flamenco se encuentran reubicados en el Departamento de jazz, tanto la especialidad de grado como el máster específico. Esto facilita la relación del alumnado de este máster con el alumnado del máster de jazz, titulaciones que se complementan una a la otra con la oferta de asignaturas optativas.

El coordinador del máster celebra tres reuniones ordinarias al año con todo el profesorado: una de inicio de curso en septiembre, uno de seguimiento en enero y una última de evaluación del curso en julio. Desde marzo de 2020, a causa de la pandemia, estas reuniones se han realizado a distancia mediante la aplicación Teams. En estos encuentros se concretan el calendario académico y los horarios de las asignaturas, se asigna el alumnado que participa en los diferentes grupos de combos y se nombran los miembros de los tribunales de los Trabajos finales. Además, el coordinador se reúne individualmente con el profesorado para hacer una diagnosis de oportunidades de mejora y fortalezas.

También el coordinador se encarga de coordinar la escuela y el estudiante con el estudio de grabación donde graba la parte interpretativa de su Trabajo final, así como con los centros, instituciones o entidades donde realizan las prácticas.

3.1.4.2 Jazz

En el curso 2019-2020 se produjo un relevo de persona en el cargo de la coordinación de este máster. El coordinador se reúne semanalmente con el jefe de departamento y periódicamente también con el anterior coordinador, para tratar de la mejor manera la asignación de profesorado, la conformación de horarios, el seguimiento de las evaluaciones, la coordinación de las prácticas y los conciertos finales.

Debido a la pandemia ha casi desaparecido la posibilidad de colaborar en actividades propias de la asignatura de prácticas externas, que implican conciertos y muy a menudo desplazamientos. Los ejercicios se han reconducido en diferentes proyectos de impacto en el sector del jazz, de la edición de estudios al diseño de grupos. La complejidad de estas transformaciones fueron asumidas por la coordinación de prácticas, que también ha facilitado la celebración de conciertos en espacios sin público y dentro de los municipios donde residían habitualmente los estudiantes. De manera general se han diseñado cursos y talleres específicos para los estudiantes, tanto dentro de la escuela como a distancia. El profesorado y el centro han asumido correctamente el incremento de tiempo y logística necesario para organizar estas sesiones, que implican a menudo grabaciones.

3.1.4.3 Lied

Se ha consolidado la coordinación docente interna, así como la coordinación externa, en relación con la Fundación "Victoria de los Ángeles" y con diferentes entidades que acogen las prácticas profesionales externas del máster. Cada uno de los dos ámbitos es responsabilidad de un coordinador que trabaja en equipo con el Jefe del Departamento de Clásica y Contemporánea y con el Jefe de Investigación, Calidad e Innovación.

Las funciones de la coordinación interna son:

- Contestar las consultas pedagógicas de los interesados en el máster.
- Supervisar informaciones y publicidad.
- Organizar las pruebas de acceso.
- Estudiar viabilidad curso por curso, según número de estudiantes.
- Tutorizar las matrículas.
- Elaborar el calendario y horarios de todas las clases del curso.
- Coordinar dedicación horaria y calendarización de las clases de cada profesor con el departamento de Recursos Humanos.
- Coordinar la reserva de las aulas y los espacios para las clases y actividades.
- Resolver incidencias, recoger bajas y viabilizar cambios.
- Informar, tutorizar y adjudicar directores para los TFMs.
- Organizar las actuaciones de los estudiantes dentro de los ciclos de conciertos públicos de la Esmuc.
- Calendarización de los Conciertos Finales de Máster y presentaciones de la parte escrita del trabajo final de máster.
- Velar por la pertinencia y coherencia de los programas de las diferentes asignaturas, así como llevar a cabo un seguimiento colegiado de su docencia y de los procesos evaluativos.
- Promover la observación y autoevaluación del planteamiento y funcionamiento general del máster, en función de la experiencia y de los movimientos naturales, y el trabajo hacia la revisión y adaptación continuas. Es en base a esta revisión y adaptación, por ejemplo, que se vio la necesidad de combinar el trabajo con un profesor de piano y uno de canto para aportar de manera mucho más especializada las dos perspectivas y capacidades, y que se decidió dar el actual formato y peso crediticio a la asignatura de Coaching instrumental/vocal, así como los otros cambios curriculares que se han ido implementando a lo largo de estos años.
- Formar parte del tribunal evaluador de los conciertos y trabajos escritos y asegurar el buen funcionamiento y la coherencia de los mismos.

- Convocar reuniones de seguimiento del trabajo, de recogida de propuestas, de sugerencias y medidas para adaptarnos a las especificidades de los estudiantes o de las circunstancias de cada curso.
- Velar para que se dé regularmente un intercambio de comentarios y opiniones de los profesores sobre los estudiantes propios y del resto de profesorado, tanto después de las clases colectivas en que cada profesor trabaja con todo el estudiantado, como de los conciertos escuchados, conciertos finales, o ensayos donde nos pueden pedir de asistir por cuestiones específicas.
- Proponer temas y procedimientos de investigación dentro de nuestro ámbito, correspondientes a nuestra forma propia de trabajar el Lied, y que, en medio plazo, puedan ir construyendo un corpus de conocimientos originales e identitarios.

Las funciones de la coordinación externa son:

- Establecer convenio como la Fundación "Victoria de los Ángeles", colaboradora del Máster de Lied.
- Coordinar con ellos criterios y condiciones de otorgamiento de las becas que ofrecen a los estudiantes de este máster.
- Co-organizar las diferentes máster-clases con profesores invitados de ámbito internacional que ofrece la Fundación.
- Co-organizar los conciertos que la Fundación reserva a los estudiantes y alumni del máster como escenario de prácticas y de puente hacia el mundo profesional dentro de sus ciclos "Live Victoria" y "Ciclo de Primavera".
- Vehicular la información entre los estudiantes del máster, la Fundación Victoria de los Ángeles y la propia ESMUC como institución.

3.1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Todas las normativas de funcionamiento del centro derivan del marco legal vigente (RD 1614/2009, MECES, MCQES). Todas las normativas, externas e internas, se pueden consultar en la Intranet "Normativas ESMUC", a la cual puede acceder toda la comunidad de la escuela. Su aplicación permite gestionar con claridad y eficiencia los procesos y las solicitudes generadas en la ejecución y seguimiento de los

estudios. En el último curso 2020-2021, se han revisado las normativas de permanencia y de inscripción de los másteres, y la normativa de reserva de espacios. Cuando se detectan contradicciones, lagunas o conflictos en las normativas internas, los departamentos y las oficinas responsables las revisan y las actualizan, tanto para adecuarlas a nuevas situaciones de gestión como para corregir procedimientos.

3.2 Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

Desde finales de 2020 se está editando un nuevo web del centro que se prevé tener implementado en el próximo otoño, durante la visita del Comité de Evaluación Externa. El web vigente en el momento de la redacción de este informe, contiene informaciones completas sobre las titulaciones, los programas de movilidad, las instalaciones y los servicios. Del profesorado no contiene todas las informaciones, porque se ha priorizado tener actualizado el nuevo web y reducir el contenido a migrar de un web al otro. La mayoría de estas informaciones se encuentran en catalán, castellano e inglés. El máster de Flamenco, siguiendo las indicaciones de los diferentes resultados de los informes de seguimiento de la titulación, se ha integrado en el web del centro y se mantiene solo temporalmente un web externo (<http://www.masterflamenco.com>) hasta el inicio del próximo curso y con toda la información actualizada. Con el nuevo web se quiere facilitar la lectura y consulta de los diferentes contenidos a partir de las titulaciones y también de manera específica en un apartado dedicado a la calidad.

Dimensión y contenidos	Web pública / Intranet		
	Jazz	Lied	Flamenco
Acceso a los estudios			

Objetivo de la titulación	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Perfil de ingreso	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Requisitos de ingreso	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/requisits	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/requisits	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/requisits
Número de plazas ofrecidas	15	15	20
Acciones de orientación al futuro estudiante			
Sesiones de acogida y tutorización	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/suport-a-lestudi/pla-daccio-tutorial/		
Pre-inscripción	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/		
Matrícula			

Proceso de admisión	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Procedimiento y normativa	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/normativa-de-permanencia/ http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/tramits-academics/		
Plan de estudios			

Información general	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Planificación operativa del curso			
Calendario académico	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Calendario de tramites académicos	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/tramits-academics/		
Guía docente	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/normativa-de-permanencia/		
Trabajo final			
Profesorado			
Profesorado del máster	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Directorio general	http://www.esmuc.cat/escola/sobre-lesmuc/proffessorat/		

Contacto correo electrónico	InicialnomCognom@esmuc.cat
Programas de movilidad	
Normativa general	http://www.esmuc.cat/estudis/mobilitat-internacional/vull-fer-un-erasmus-a-lesmuc/
Instituciones con convenio bilateral	http://www.esmuc.cat/estudis/mobilitat-internacional/vull-fer-un-erasmus-a-lesmuc/centres-amb-contacte-bilateral-amb-lesmuc/
Instalaciones	
El edificio	http://www.esmuc.cat/escola/sobre-lesmuc/espais/
Aulas y cabinas de estudio	http://www.esmuc.cat/serveis/altres-serveis/serveis-a-estudiants/
Servicios	
Descripción general	http://www.esmuc.cat/serveis/
Biblioteca	http://www.esmuc.cat/serveis/biblioteca-crai/
Parque de instrumentos	http://www.esmuc.cat/serveis/parc-dinstruments/parc-dinstruments-coneix-nos/
Audiovisuales	http://www.esmuc.cat/serveis/oficina-daudiovisuals/coneix-nos/
Reprografía	http://www.esmuc.cat/serveis/biblioteca-crai/serveis-biblioteca/reprografia-i-impressio/
Servicios informáticos	
Webmail	https://www.office.com/?auth=2

Programa de gestión académica (Codex)	https://www.codex.pro/codexpro/esmuc.do
Aulario virtual (Moodle)	http://aulari.esmuc.cat/login/index.php
Reserva de espacios (Asimut)	https://esmuc.asimut.net/public/login.php?url=%2Fpublic%2F
Actividades complementarias de la docencia	
Conciertos	http://www.esmuc.cat/escola/comunicacio-identitat-corporativa/concerts/
Actividades formativas	http://www.esmuc.cat/estudis/altra-oferta-formativa/

3.2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Tal como pedían las respuestas a los informes de seguimiento, se ha integrado el web del máster de Flamenco al web general de la Esmuc. Actualmente hay carencias de diferentes informaciones. Debido a la creación del nuevo web, no se ha priorizado su compleción en el web actual. Por lo tanto hay lagunas en este autoinforme que se quieren enmendar antes de la visita del Comité de Evaluación Externa.

Dimensión y contenido	Web pública / Intranet		
	Jazz	Lied	Flamenco
General			

Presentación	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Acceso y matrícula			
Preinscripción	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/inscripcio	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/inscripcio	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/inscripcio
Nuevo ingreso	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-jazz-barcelona-jazz-master/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-de-lied-victoria-de-los-angeles/	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/master-oficial-dinterpretacio-del-flamenco/
Matrícula	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/matricula	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/matricula	http://www.esmuc.cat/estudis/masters-i-postgraus/inscripcio-i-matricula/matricula
Media de créditos matriculados			
Profesorado			
Porcentaje de profesorado a tiempo completo sobre la plantilla total de la titulación			

Porcentaje de profesorado a tiempo parcial sobre la plantilla total de la titulación			
Porcentaje de horas de docencia impartidas por professorat a tiempo completo			
Porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado a tiempo parcial			
Prácticas externas y movilidad			
Porcentaje de estudiantes del centro que realizan prácticas externas			
Porcentaje de estudiantes propios que participan en programas de movilidad (se van)			

3.2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

Este curso se ha empezado a publicar los resultados de satisfacción del alumnado con la formación y el profesorado, puesto que la tasa de participación era suficientemente elevada. Aun así, en el caso de los másteres, no se llegó a una participación mínima y se ha optado por publicar los resultados agregados de todas las titulaciones de máster. Queda pendiente articular y publicar la satisfacción del profesorado. En cuanto a los resultados académicos y la información del alumnado y el profesorado, se prevé reubicarla conjuntamente en el mismo apartado de calidad del nuevo web, y no separadamente por titulación como se encuentra actualmente.

Dimensión y contenidos	Web público / Intranet		
	Jazz	Lied	Flamenco
Satisfacción			
Satisfacción del alumnado con la formación	http://www.esmuc.cat/escola/portal-de-transparencia/planificacio-i-qualitat/enquestes-de-satisfaccio-2020-2021/		
Satisfacción del profesorado con la formación			
Satisfacción de las personas tituladas con la formación recibida			
Resultados académicos			
Tasa de rendimiento (a primer curso y en el conjunto de la titulación)			

Tasa de abandono a primer curso			
Tasa de abandono			
Tasa de graduación en t y t+1			
Tasa de eficiencia en t y t+1			
Información de los estudiantes			
Procedencia geográfica			
Media de edad de los estudiantes			
Información del profesorado			
Porcentaje de profesores doctores sobre la plantilla total de la titulación			
Porcentaje de profesores doctorandos (pendientes de tesis) sobre la plantilla total de la titulación			

3.2.3 La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

La institución publica su SGIQ y los diferentes informes vinculados con el marco de VSMA, y al mismo tiempo enlaza a las diferentes normativas generales vigentes.

Dimensión y contenido	Web pública / Intranet		
	Jazz	Lied	Flamenco
Información general			
Descripción SGIQ y enlaces a los diversos procedimientos	http://www.esmuc.cat/escola/portal-de-transparencia/planificacio-i-qualitat/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat-sgiq/		
Manual de calidad	http://www.esmuc.cat/wp-content/uploads/2021/11/Manual-de-qualitat.pdf		
Informes			
Compilación de informes de seguimiento	https://estudis.aqu.cat/informes/Web/Titulacio/Detail?titulacioId=11877&idioma=ca-ES	https://estudis.aqu.cat/informes/Web/Titulacio/Detail?titulacioId=11875&idioma=ca-ES	https://estudis.aqu.cat/informes/Web/Titulacio/Detail?titulacioId=11876&idioma=ca-ES

3.3 Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y la mejora continuada de la titulación.

En marzo de 2015, el SGIQ de la Esmuc obtuvo la valoración positiva de la AQU, en el marco del programa AUDIT. Las evaluaciones de los informes de seguimiento de las tres titulaciones, que en este punto son coincidentes, recomiendan implementar los procesos más simples o que ya funcionan, confirmar que el sistema se adecue a los nuevos másteres, y redactar un plan a largo plazo de la implementación de todos los procesos.

Este curso 2020-2021 ha habido cambios en el organigrama y ordenación departamental de la Esmuc, además de la aprobación de un nuevo reglamento. En consecuencia, se han adaptado los cargos a las responsabilidades atribuidas inicialmente al sistema, y se ha aprovechado para hacer una revisión a fondo del mismo, como se detallará en el subestándar 3.3.3. Para velar este proceso general, se ha remodelado la Comisión de Evaluación a partir del anterior Comité de Evaluación Interna, que a partir de ahora se renueva anualmente e integra los miembros del profesorado propuestos por los departamentos académicos, del personal administrativo propuestos por la Subdirección de Administración y Servicios, y del alumnado, bajo la responsabilidad directa del Jefe de Investigación, Calidad e Innovación. Como hemos expuesto al inicio de este autoinforme, en estos momentos y hasta la visita del Comité de Evaluación Externa, los mismos miembros del Comité de Evaluación Interna forman la Comisión de Evaluación.

3.3.1 El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Estos procesos quedan explicados en el apartado 2 del SGIQ. A partir de la revisión de este curso, y correspondiendo a la primera fase de implementación del plan a largo plazo que se expone en el subestándar 3.3, se están diseñando los diagramas de flujo

relacionados con los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Se considera que con este nivel de concreción se favorecerá significativamente la revisión y mejora de las mismas y se conseguirá regular el crecimiento en número de titulaciones de máster, más fluctuantes que las de grado, facilitando, si procede, la extinción de titulaciones o su renovación total con una nueva propuesta para verificar. Se prevé cerrar esta revisión e implementación antes de la visita del Comité de Evaluación Externa.

3.3.2 El SGIO implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

De manera conjunta en todos los estudios del centro, el curso 2020-21 se ha implementado un modelo unificado de encuesta para evaluar la satisfacción del alumnado con el plan de estudios y el profesorado. La encuesta ha sido elaborada y ratificada por el Consejo de dirección y por la Comisión de Evaluación, según propuesta y coordinación del Jefe de Investigación, Calidad e Innovación. La poca respuesta por parte de los estudiantes de máster ha propiciado que este curso se publicarán tan solo los datos básicos y agregadas de todos los estudios de máster. El ejercicio ha servido para ayudar a tomar más conciencia de la importancia de responder las encuestas por parte del profesorado y el alumnado. Por eso, entre el primero y el segundo cuatrimestre ha habido el incremento de respuesta del 12'5%. Para el curso 2021- 2022 se prevé poder empezar a dar los datos separados de la mayoría de titulaciones de máster, y también por especialidades en los estudios de grado.

Se ha realizado una encuesta para evaluar las tutorías individuales, tanto al alumnado de grado como al profesorado tutor, con la finalidad de revisar el número de tutorías previstas por estudiante, evaluar la idoneidad de realizar tutorías en grupo, y detectar problemáticas específicas vinculadas a la tutoría para diseñar formaciones y recursos de soporte específicas. Dado que en los estudios de máster la tutoría individualizada no estaba prevista, esta medida no ha afectado las tres titulaciones que centran este autoinforme. Todas las informaciones recogidas por los diferentes procesos y los

resultados vinculados a las diferentes titulaciones se guardan en el archivo de secretaría académica y en copia digital dentro de la carpeta correspondiente del archivo en línea corporativo de la escuela, con el acceso restringido al Comité de Dirección.

3.3.3 Lo SGIO implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continuada.

La Comisión de Evaluación ha iniciado un análisis diagnóstico del estado de implementación del SGIO. Esta acción, que se aprovecha para formar y ayudar a tomar conciencia del mismo sistema a los diferentes responsables y grupos implicados, va acompañada de la revisión del Manual de Calidad del centro, coordinada por la Subdirección de Administración y Servicios. Debido a este análisis, se ha redactado un plan de implementación, revisión y mejora entre julio de 2021 y el julio de 2023, organizado en tres fases: entre julio y el noviembre de 2021, entre diciembre de 2021 y el julio de 2022, y entre septiembre de 2022 y el julio de 2023.

Por otro lado, en 2018, durante su visita en el centro, el Comité de Evaluación Externa del grado de música y el máster de interpretación de música clásica estimó favorablemente las comunicaciones informales con el alumnado, recomendando que se incluyeran directamente en el plan de mejora continuada. En este sentido, tanto las coordinaciones como el personal administrativo vinculado a los tres másteres han mantenido un contacto continuado con los y las estudiantes para atender sus demandas y diferentes problemáticas sobrevenidas, que según la tipología trasladaban al Secretario Académico, en el Jefe de Investigación, Calidad e Innovación, y a la Subdirección de Planificación y Ordenación Académica. Estas comunicaciones informales a menudo han ayudado a refinar la planificación y temporización de las acciones.

3.4 Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

3.4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional suficiente y valorada.

En los tres másteres, atendida la naturaleza de su especialización, se ha priorizado la solvencia y experiencia interpretativa y docente del profesorado, para garantizar la mejor formación del estudiante. Se trata, pues, de un profesorado cualificado y competente en la materia musical propia de cada titulación. Esto comporta una carencia de profesorado doctor, que se ha intentado corregir con la asignación docente de las materias de contenido musicológico y las direcciones de los trabajos finales de máster. En los casos de Jazz y de Flamenco, y debido a la naturaleza práctica del trabajo final (la preparación y producción de una grabación o de un concierto), todavía no se ha logrado este objetivo. En el caso de Lied se optó por encargar a profesorado doctor la dirección de los TFM, a pesar de tratarse de un planteamiento eminentemente práctico que gira en el entorno del concierto. No siempre, aun así, este modelo de asignación ha facilitado que el estudiante lograra los mejores resultados de aprendizaje y en el último curso se ha iniciado su revisión, conjuntamente con los otros másteres interpretativos del centro. Queda pendiente el diseño de direcciones compartidas de esta asignatura que permitan optimizar el diálogo entre los expertos interpretativos y los expertos investigadores, con la voluntad de desarrollar líneas de investigación artística e interpretativa.

Las tres coordinaciones de máster han asumido, en cada caso, la docencia y gestión de las prácticas profesionales, garantizando así la mejor coordinación del calendario y horario de esta asignatura con el calendario y horario de las otras. La situación de los dos últimos cursos ocasionada por la pandemia, ha dificultado, si no hecho imposible, la vinculación normal con centros, auditorios, festivales y otras instituciones que son las principales para el desarrollo de la asignatura. El curso 2019-2020 se tuvieron que reconducir y adaptar las propuestas iniciadas. El último curso se ha podido prever y programar una tipología de prácticas que, si bien no son las normales, conducían al logro de los resultados de aprendizaje previstos.

3.4.1.1 Flamenco

Profesorado por titulación académica y permanencia.

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Otros	Total
Doctores	1	-	-	1
Titulados superiores	5	2	1	8
Sin titulación superior	1	-	-	1
TOTAL	7	2	1	10

Porcentaje de créditos impartidos de docencia

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Otros	Total
Doctores	3%	-	-	3%
Titulados superiores	53%	18%	23%	94%
Sin titulación superior	3%	-	-	3%
TOTAL	59%	18%	23%	100%

3.4.1.2 Jazz

Profesorado por titulación académica y permanencia

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Otros	Total
Doctores	1	-	-	1
Titulados superiores	13	5	-	18
Sin titulación superior	-	1	-	1
TOTAL	14	6	-	20

Porcentaje de créditos impartidos de docencia

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Otros	Total
Doctores	2%	-	-	2%
Titulados superiores	81%	13%	-	94%
Sin titulación superior	-	4%	-	4%
TOTAL	83%	17%	-	100%

3.4.1.3 Lied

Profesorado por titulación académica y permanencia

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Otros	Total
Doctores	7	1	-	8
Titulados superiores	3	2	3	8
Sin titulación superior	-	-	-	-
TOTAL	10	3	3	16

Porcentaje de créditos impartidos de docencia

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Otros	Total
Doctores	11%	2%	-	13%
Titulados superiores	59%	15%	13%	58%
Sin titulación superior	-	-	-	-
TOTAL	70%	17%	13%	100%

3.4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

Tal como exponen los indicadores, los tres másteres ofrecen asignaturas impartidas mayoritariamente por profesorado del centro, de manera exclusiva en el caso de jazz. Igualmente, la mayoría de este profesorado tiene una permanencia a tiempo completo. El profesorado externo imparte asignaturas de las cuales son expertos cualificados y garantizan el nivel y dominio de la materia propios de un máster.

3.4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En relación al desarrollo de la actividad investigadora del profesorado, el principal inconveniente es el marco legal vigente en España y la normativa con la cual se convocan las ayudas y apoyos a proyectos de investigación, puesto que se limita la

participación del profesorado de enseñanzas superiores solo a los miembros de un centro universitario, o adscrito a una universidad. El profesorado de la Esmuc, por lo tanto, no puede concurrir con la misma normalidad que lo hacen las otras enseñanzas superiores. Esto aboca al profesorado investigador a realizar sus investigaciones mediante encargos privados o en colaboración con otros grupos y proyectos de investigación.

Además, hay poca tradición en investigación interpretativa, tanto del flamenco, el jazz como del lied, y esto dificulta que el profesional experto que puede formar el alumnado no siempre puede llevar a cabo las investigaciones propias de su ámbito y área de conocimiento. El campo de la investigación artística, en el cual se engloban el flamenco, el jazz y el lied, entre otras prácticas interpretativas, es incipiente y todavía no hay suficientes experiencias ni suficientes antecedentes en el estado español que facilite este desarrollo de la investigación en la práctica específica y propia de las tres titulaciones de máster.

3.5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

3.5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de acogida y orientación al alumnado de nuevo ingreso para su incorporación en el Centro:

- Información en la web
- Salón de la enseñanza
- Jornadas de Puertas Abiertas
- Sesiones de orientación por titulación y por especialidad
- Reunión previa al inicio de las clases

- Reunión de bienvenida para entender el alcance del plan de estudios
- En el caso del grado, sesiones de trabajo con los centros de procedencia del alumnado
- En el caso de los másteres, atención personalizada desde el primer momento a través de las coordinaciones de cada titulación y también del soporte administrativo de los departamentos.

Sistemas de apoyo y orientación al alumnado una vez matriculado con el fin de orientarlo durante sus estudios (Plan de acción tutorial):

- Coordinación de máster: además de las reuniones a demanda, se realizan reuniones periódicas con el alumnado, tanto de manera presencial como por videoconferencia, para realizar el seguimiento de la actividad académica y el calendario de actividades relacionado.

Sistemas de orientación profesional

- El profesorado tutor que acompaña al estudiante durante sus estudios también le proporciona una adecuada orientación profesional para lograr los objetivos más adecuados a su perfil y lo prepara para la transición de los estudios según las propias expectativas personales y las del mercado.
- La oficina alumni estudia el mercado laboral y el sector musical para disponer de las herramientas necesarias con las cuales ofrecer asesoramiento cuando el estudiante está finalizando la formación. Dispone de una bolsa de proyectos a los cuales el estudiante puede participar y que permite al alumnado entrar de forma acompañada a las experiencias profesionales.

3.5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

La Escuela Superior de Música de Cataluña dispone de diferentes sistemas de refuerzo al aprendizaje en su sede, un conjunto de espacios e instalaciones, que se revisan periódicamente para su mantenimiento.

Espacios docentes: en total son 107 espacios que ocupan 2864m² distribuidos en cuatro plantas: 1 sala de orquesta (264m², capacidad por 150 personas), 1 sala de coro (85m², capacidad por 85 personas), 38 aulas polivalentes de diferentes

dimensiones y capacidades, 49 aulas restringidas equipadas con equipamiento especializado y 18 cabinas de estudio individual. Las aulas están aisladas acústicamente y cuentan con el mobiliario, equipamiento instrumental y audiovisual necesario para garantizar la calidad de la docencia. Disponen de un sistema de reserva en línea diseñado por la empresa ASIMUT y un sistema de control de apertura de puertas y registro de ocupación con tarjeta.

Espacios de trabajo y administración: 4 espacios de trabajo colectivo para el profesorado, 5 despachos para la dirección académica y administrativa, 8 despachos departamentales, 1 despacho para la coordinación departamental, 2 despachos para la administración de los departamentos, 1 sala de reuniones polivalente, 1 sala de profesorado con zona de descanso.

Espacios de servicios: 6 oficinas técnicas (biblioteca, audiovisuales, parque de instrumentos, reserva espacios, orientación en los programas de movilidad internacional y alumni, producción), 1 taller de reparación de instrumentos, 1 taller de mantenimiento, 2 almacenes, 1 depósito en el sótano y 1 espacio para el comité de empresa.

Igualmente dispone de diferentes servicios de atención especializados con la correspondiente equipación.

- Biblioteca - Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Biblioteca- CRAI): tiene el objetivo de apoyar a la actividad académica del alumnado y profesorado, para su desarrollo en los estudios, la investigación y la creación musical dentro de la Escuela. Ofrece 93 puntos de lectura, 16 ordenadores, 43.950 documentos únicos, una biblioteca virtual con recursos bibliográficos, audiovisuales y musicales, y servicios adecuados a cada necesidad y en constante mejora.
- Parque de instrumentos: coordina todos los recursos instrumentales de la Escuela con más de 1350 referencias (90 pianos, 805 instrumentos de percusión, un órgano de estudio, 3 fortepianos, 3 pianos de gran cola, entre otros).

- Oficina de Audiovisuales: coordina los recursos audiovisuales, los espacios de grabación y el apoyo tecnológico a la docencia y las diversas actividades culturales y científicas generadas por la Escuela con todo tipo de equipación de sonorización, ampliación de instrumentos, captación y grabación de audio y video, software y hardware especializado.
- Producción: desarrolla y realiza la producción ejecutiva y logística de las actividades académicas y de proyección de la Escuela, tanto en los espacios propios como en los externos. Cuenta con todo el mobiliario y equipación de escena necesario (atriles, banquillos de piano, sillas de músico, entre otros).
- Informática: gestiona los sistemas informáticos y la red de datos de la Escuela poniéndolos al servicio de los usuarios, ya sean docentes, estudiantes, personal investigador o usuarios de acceso puntual.
- Mantenimiento: garantiza el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras a nivel transversal.

La Escuela Superior de Música de Cataluña cuenta también con un equipo de recepción y gestión de los espacios que orienta y apoya al alumnado, al profesorado, al personal de administración y servicios, y a los visitantes externos, y con los servicios de taquillas, de reprografía y máquinas de autoservicio, de vending de bebidas y alimentos, de dos fuentes, varios microondas y una cocina-comedor para el personal docente y no docente del centro.

3.6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto en cuanto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel MECES de la titulación, como en cuanto a los indicadores académicos, de satisfacción y laborales.

3.6.1 Los resultados de aprendizaje logrados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel MECES de la titulación.

3.6.1.1 Flamenco

Los resultados de aprendizaje logrados por los titulados del máster consiguen los objetivos. Por un lado, las personas tituladas logran todas las competencias en el campo interpretativo del flamenco para conseguir la excelencia en la actividad concertística como intérprete. Algunos también logran el nivel adecuado para seguir, si se da el caso, estudios de doctorado, como mostramos en la evidencia 1.5, donde el doctorando Eduardo Medeiros realiza su tesis en el apartado de procesos creativos bajo el título "Estudio teórico y práctico a través del uso de la transcripción musical en el flamenco para la elaboración de una colección de partituras de falsetes para guitarra". También proporciona herramientas para abordar el campo de la docencia del flamenco con análisis y rigor académico, puesto que la sistematización de los procesos de aprendizaje en esta música se han regido, en gran parte, solo por la vía de la transmisión oral. El hecho de crear metodología académica al respeto por parte de todo el profesorado implicado en el máster beneficia y aporta a los titulados y tituladas herramientas y competencias en su posterior tarea docente, si se da.

3.6.1.2 Jazz

Los titulados de este máster han logrado eficazmente los objetivos previstos. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante un grupo que podríamos calificar de altamente profesionalizado, queda patente que tienen todos los conocimientos y competencias en la especialidad del jazz y música moderna. En conjunto todo el proceso queda reflejado en la capacidad de lograr la excelencia en la actividad concertística. También capacita para afrontar, en casos puntuales, las trayectorias y currículums encaminados a conseguir estudios de doctorado, como es el caso los titulados Joan Mar Sauqué y Néstor Jiménez (evidencias 6,2 y 6.13). Puntualmente, como es el caso del titulado Benjamin Abad, han reconducido sus proyectos finales en la edición de un libro sobre teoría y practica sobre profundización de modas en composición e improvisación titulado: Olivier Messiaen: modo M3, que será

publicado por la editorial Miel Bay. Por otro lado, constatamos que los procesos llevados a cabo implementan herramientas para abordar el campo de la docencia de la especialidad con análisis y rigor académico. La sistematización de los procesos de aprendizaje en estas músicas, que nacieron en gran parte a los inicios del siglo XX, solo por la vía de la transmisión oral, han ido creando por acumulación un corpus de sistema, metodología y modelización que los hace plenamente homologables con otros estudios con trayectoria histórica más extensa.

3.6.1.3 Lied

Los titulados de este máster están formados como profesionales especializados en la interpretación del Lied y se pueden desarrollar con excelencia dentro de la actividad concertística de este repertorio. Tienen conocimientos y competencias que los capacitan para ejercer con excelencia la docencia especializada y, si se da el caso, pueden seguir con éxito los estudios de doctorado. Igualmente, tienen conocimientos y habilidades para continuar desarrollando su aprendizaje de manera autónoma, con espíritu crítico y muy fundamentado, así como para llegar a aportar reflexiones e innovaciones personales en el ámbito del Lied y de la música.

3.6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

3.6.2.1 Flamenco

Las actividades formativas han demostrado su eficacia en los resultados de aprendizaje. Aun así estamos siempre atentos al concepto de reflexión y revisión en función de los resultados obtenidos de aprendizaje en todas y cada una de las actividades realizadas, tanto en cuanto a la metodología aplicada como al sistema de evaluación. Hemos detectado carencias y aportado mejoras en los siguientes aspectos:

- Hemos detectado que la asignatura optativa de compás flamenco ubicada desde el inicio del plan de estudios en la optatividad tendría mucho más sentido como materia obligatoria de especialidad.
- Hemos introducido a los estudiantes del máster de flamenco en ciertas actividades colectivas formativas de grado, como por ejemplo, el Gran Conjunto de Flamenco. Esto nos ha permitido mayor interacción entre los estudiantes e incluir la actividad dentro de su práctica interpretativa. El Gran Conjunto es una actividad dirigida por un director externo de reconocido prestigio del mundo del flamenco que se realiza en intensivo de 45 horas y acaba en un concierto en la Sala 4 del Auditorio de Barcelona.
- Hemos potenciado la información y comunicación al profesorado sobre la evolución de cada estudiante a lo largo del máster en las diferentes asignaturas. Mediante reuniones entre coordinador y profesorado se pretende que los profesores tengan una visión de amplio espectro sobre la evolución y los resultados del estudiante, mas allá de la propia asignatura que imparten. Además, de este modo se potencia también el compartir experiencias entre profesorado sobre las actividades formativas y metodologías de aprendizaje.

3.6.2.2 Jazz

Todo el conjunto de acciones formativas y en algunos casos, dada la circunstancia excepcional provocada por el episodio pandémico, la reconducción de los proyectos y trabajos finales, han determinado que los resultados de aprendizaje logrados por los titulados del máster consigan los objetivos pretendidos de forma eficaz. Siempre atentos a la reflexión y revisión de los resultados obtenidos en todas y cada una de las actividades formativas, tanto en cuanto a las metodologías aplicadas al sistema de evaluación como por los resultados de aprendizaje obtenidos en todas las actividades realizadas.

Hemos reconducido el acompañamiento docente de la parte escrita del trabajo final de máster para posibilitar un mejor y más consciente logro de los objetivos de aprendizaje.

- Hemos optimizado la información y comunicación entre el personal docente específico del máster sobre la evolución de cada estudiante en las diferentes asignaturas. Mediante reuniones entre coordinador y profesorado se pretende que los profesores tengan una visión de amplio espectro sobre la evolución y los resultados del estudiante, más allá de la propia asignatura que imparten. A mes,

de este modo se potencia también el compartir experiencias entre profesorado sobre las actividades formativas y metodologías de aprendizaje.

- Hemos articulado las diferentes tareas de la coordinación, dado el volumen y complejidad de todas estas actividades, segregando los diferentes epígrafes entre dos coordinaciones. Esencialmente esta segunda coordinación llevará a cabo toda la temática relacionada con los trabajos de final de máster, conciertos finales de máster y prácticas externas.
- Hemos seguido incentivando la relación y colaboración con otras instituciones docentes como el Instituto del Teatro, para que estudiantes de nuestro máster realicen las prácticas externas en actividades organizadas conjuntamente.

3.6.2.3 Lied

De los buenos resultados de aprendizaje logrados en general por los titulados del máster tenemos que concluir que las actividades que conducen son eficientes. Con todo, hemos seguido reflexionando de forma continuada sobre el planteamiento de las actividades formativas y evaluando la eficacia de la metodología y el sistema de evaluación y los hemos adaptado y mejorado en cuanto que:

- Hemos introducido la modalidad de clases colectivas de interpretación, impartidas por cada uno de los profesores y profesoras de interpretación y abiertas a todo el alumnado, cosa que posibilita a los estudiantes conocer la manera de trabajar de otros profesores, observar el trabajo que se hace con sus compañeros y conocer mucho más repertorio.
- Hemos incrementado el trabajo en equipo del profesorado interpretativo y el profesorado de actitud corporal para hacer una mejor diagnosis de las necesidades de cada estudiante y cada momento y para focalizar y personalizar el trabajo.
- Se ha consolidado la asistencia de estudiantes de este máster a las master-classes con intérpretes de prestigio internacional (como Malcolm Martineau, Simon Lepper, Federica von Stade, etc), gracias a la colaboración de la Fundación Victoria de los Ángeles.
- Hemos reconducido el acompañamiento docente de la parte escrita del trabajo final de máster para posibilitar un mayor y más consciente logro de los objetivos de aprendizaje.
- Hemos adaptado el procedimiento de evaluación del TFM para vincular

más la parte escrita al concierto y a los resultados generales de aprendizaje.

3.6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Las tres titulaciones tienen una tasa de abandono muy baja, excepto del caso aislado del máster de Flamenco en el curso pasado, que se interpreta como una consecuencia de la pandemia. Igualmente, se considera que la pandemia explica el impacto en las tasas de rendimiento y de graduación y rendimiento del mismo máster de Flamenco y el de Lied.

3.6.3.1 Flamenco

Indicadores académicos globales de la titulación

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Tasa de rendimiento	100%	96%	60%	
Tasa de abandono	0	0	50%	
Tasa de graduación	100%	50%	50%	

3.6.3.2 Jazz

Indicadores académicos globales de la titulación

	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
Tasa de rendimiento	91%	96%	99%	
Tasa de abandono	0	0	0	
Tasa de graduación	100%	100%	100%	

3.6.3.3 Lied

Indicadores académicos globales de la titulación

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de rendimiento	94%	93%	86%	
Tasa de abandono	8%	18%	9%	
Tasa de graduación	75%	76%	45%	

3.6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

3.6.4.1 Flamenco

En cuanto a la utilidad del máster en la apertura de puertas en el ámbito laboral hemos detectado que la mayoría de estudiantes utilizan el trabajo final de máster como palanca para un posterior trabajo en el ámbito profesional del flamenco, concretamente en forma de conciertos, grabaciones o incluso programas de televisión, como es el caso de David Amat, que participó en el programa de TV3 Rumba en el estudio con el grupo Los Pali. Aportamos las evidencias del apartado 1.1. En cuanto a la actividad concertística tenemos que remarcar el año excepcional vivido por la COVID-19, que hace realmente muy difícil valorar esta actividad, puesto que esta actividad por la pandemia se ha reducido muchísimo, aun así aportamos algunas evidencias en el apartado 1.1. En cuanto a indicadores de satisfacción de los titulados, aportamos las evidencias 1.2, 1.3 y 1.4.

3.6.4.2 Jazz

Hay dos factores que claramente acompañan de forma positiva los indicadores de inserción laboral. Primeramente, como ya hemos mencionado en este informe anteriormente, tenemos el perfil altamente profesionalizado de casi la mayoría de

participantes en la titulación. Y en segundo lugar la constatación de que la totalidad de los participantes de nuestros estudios lo hacen enfocados claramente a la realización de un proyecto artístico personal, de ámbito claramente profesional. Los proyectos finales de máster se convierten, en una gran mayoría, en estrenos discográficos y conciertos en el circuito profesional.

3.6.4.3 Lied

La inserción laboral en la actividad concertística es difícil de contabilizar, pero nos consta que algunos de nuestros titulados desarrollan carreras concertísticas importantes y han actuado en ciclos y festivales de renombre dentro y fuera de nuestro país. Aportamos las evidencias 6.6, 6.7, 6.8. En varios casos, han podido ganar las oposiciones como docentes en conservatorios de grado medio y conservatorios superiores. Incluso, acceder a la plaza de catedrático de Lied del Conservatorio Superior de Sevilla. A otros, se les han abierto las puertas del mundo profesional en la programación y organización de conciertos y festivales de Lied o en medios de comunicación. En cuanto a los indicadores de satisfacción de los titulados, aportamos las evidencias 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5

4. Plan de mejora

Ordenamos el plan de mejora a partir de los subestándares en los cuales se definen las acciones, especificando por cada una de ellas el objetivo, los indicadores previstos, el responsable (R), el plazo (T) y la prioridad (P).

3.1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.		
Acción: redactar una propuesta de modificación del título de lied Objetivo: actualizar el plan de estudios Indicadores: resultado de la modificación		
(R) coordinaciones de màster	(T) julio 2022	(P) media
3.1.3 El alumnado que se ha admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.		
Acción: redactar una propuesta de modificación de los títulos Objetivo: diseñar una propuesta de complementos formativos Indicadores: resultado de la modificación		
(R) coordinaciones de màster	(T) julio 2022	(P) media
Acción: elaborar un plan de comunicación específica Objetivo: incrementar la captación de estudiantes Indicadores: oferta, demanda y matrícula Acció: elaborar un pla de comunicació específica		
(R) jefe de comunicaci3n	(T) diciembre 2021	(P) media
3.2 Pertinencia de la informaci3n p3blica.		
Acci3n: centralizar la informaci3n p3blica a trav3s de un solo web Objetivo: mejorar la orientaci3n y gesti3n de las titulacions Indicadores: n3mero de visitas en el web y encuestas de satisfacci3n		
(R) responsable web	(T) octubre 2021	(P) alta
3.3.1 El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el dise1o, la aprobaci3n, el seguimiento y la acreditaci3n de las titulaciones.		
Acci3n: revisar y actualizar el proceso dentro del SGIQ Objetivo: simplificar y formalizar la propuesta de nuevos estudios y la elaboraci3n de los diferentes informes VMSA Indicadores: satisfacci3n de los cargos responsables y de los grupos de inter3s		
(R) jefe de calidad	(T) octubre 2021	(P) media
3.3.2 El SGIQ implementado garantiza la recogida de informaci3n y de los resultados relevantes para la gesti3n eficiente de las titulaciones, en especial los resultados acad3micos y la satisfacci3n de los grupos de inter3s.		
Acci3n: sesiones colectivas de orientaci3n al alumnado sobre las encuestas Objetivo: incrementar las respuestas de los estudiantes de màster Indicadores: tasa de respuesta		

(R) coordinaciones de máster.	(T) junio 2022	(P) alta
Acción: realizar encuestas sobre el plan de actuación tutorial Objetivo: detectar la necesidad de implementar tutorías individuales Indicadores: tasa de respuesta		
(R) coordinador de tutorías	(T) abril 2022	(P) media
3.3.3 El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continuada.		
Acción: aplicar el plan de implementación a largo plazo Objetivo: actualizar y revisar el SGIQ, y aumentar la implicación de la comunidad en el mismo Indicadores: satisfacción de los propietarios, responsables e implicados a los procesos		
(R) Jefe de calidad	(T) julio 2023	(P) alta
3.4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional suficiente y valorada.		
Acción: crear equipos de trabajo en la docencia de los TFM que incorporen profesorado doctor en el desarrollo de las investigaciones artísticas Objetivo: potenciar y documentar el trabajo de investigación que está haciendo el profesorado de los másteres en recursos interpretativos y pedagógicos en este ámbito Indicadores: número de profesorado por titulación y permanencia y porcentaje de créditos impartidos de docencia		
(R) jefes de departamento	(T) julio 2023	(P) alta
Acción: desarrollar la investigación artística en los ámbitos propios de cada máster Objetivo: realizar un estado del arte inicial Indicadores: índice de publicaciones y documentos de trabajo		
(R) profesorado	(T) julio 2023	(P) media
3.6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.		
Acción: Aumentar y diversificar los espacios públicos para conciertos de los estudiantes Objetivo: Ofrecer a los estudiantes prácticas en espacios de concierto de diferente formato y ambiente Indicadores: número de convenios vigentes		
(R) profesorado prácticas	(T) diciembre 2022	(P) media